



DISTRISSEGURIDAD
TECNOLOGÍA. PREVENCIÓN. ARTICULACIÓN

20 AÑOS

Trabajando por la comunidad

**DISTRISSEGURIDAD
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS
TERCER TRIMESTRE 2023**

**GILDARDO PÉREZ TORRES
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL
DICIEMBRE DE 2023**



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015, presenta el informe de seguimiento del segundo trimestre de 2023 realizado a los Planes Institucionales de Distrisseguridad. Los planes objeto de seguimiento son los descritos en el decreto 612 de 2018 y el plan de acción que trata la ley 1474 de 2011 los cuales relacionamos a continuación:

No.	Plan	Responsables
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	Auxiliar Administrativo - Archivo
2	Plan Anual de Adquisiciones	P.U.E. Planeación
3	Plan Anual de Vacantes	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
5	Plan Estratégico de Talento Humano	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
6	Plan Institucional de Capacitación	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
7	Plan de Incentivos Institucionales	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
8	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	P.U.E. Planeación
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	P.U.E. Planeación
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	P.U.E. Planeación
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	P.U.E. Planeación
13	Plan de Acción	P.U.E. Planeación

A través del memorando 04-1712 enviado al director Administrativo y Financiero, al P.U.E. Planeación, al P.U. Recursos Humanos y Físicos y al Auxiliar Administrativo – Archivo, se solicitó el 31/10/2023 la información necesaria para realizar el seguimiento a los planes institucionales y estratégicos de la entidad.

2. PROPÓSITO

Establecer el porcentaje de cumplimiento con corte al 30 de septiembre 2023 de los planes institucionales y estratégicos según decreto 612 de 2018, de tal manera que se pueda conocer el avance y realizar las recomendaciones a que haya lugar.



3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para realizar el seguimiento se detalla a continuación:

- Recolección de la información: A través del memorando 04-1712 se envió a los responsables de cada plan.
- Procesamiento de la información: La Oficina Asesora de Control Interno, consolida la información recibida de cada responsable de los planes y revisa las evidencias aportadas.
- Consolidación del informe: La Oficina Asesora de Control Interno, elabora el presente informe de acuerdo con los resultados del seguimiento realizado.

4. MARCO NORMATIVO

- Decreto 612 de 2018, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015, Único Reglamentario del Sector Cultura, mediante el cual se reglamentan las leyes 594 de 2000 y 1437 de 2011, incluye dentro de los instrumentos archivísticos para la gestión documental el Plan Institucional de Archivos - PINAR; en el artículo 2.8.2.5.1. señala que todas las entidades del Estado deben formular un Programa de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégico Institucional.
- Artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional señala que las entidades estatales deben publicar su Plan Anual de Adquisiciones y sus actualizaciones en su página web y en el SECOP, en la forma que, para el efecto, disponga Colombia Compra Eficiente, entidad que, en Circular Externa Número 2 de 16 de agosto de 2013, señaló que el plan debe publicarse en el SECOP a más tardar el 31 de enero de cada año, plazo que se modificará a partir de la expedición del presente decreto.
Ley 909 de 2004 en el numeral 2, literales a) y b) del artículo 15 y en el numeral 1 del artículo 17 señala que las entidades deberán formular y adoptar anualmente los planes estratégicos de talento humano, anual de vacantes y de previsión de recursos humanos.
- Decreto ley 1567 de 1998 en el artículo 3 literal e) consagra que las entidades, con el propósito de organizar la capacitación interna, deberán formular con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación; en el artículo 34 señala que el jefe de cada entidad deberá adoptar y desarrollar internamente planes anuales de incentivos institucionales, de acuerdo con la ley y los reglamentos.
- Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.8. numeral 7 consagra que los empleadores deben desarrollar un plan de trabajo anual, para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST).



- Ley 1474 de 2011 en el artículo 73, señala que en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, reglamentado por el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
- Decreto 1078 de 2015 contempló en el artículo 2.2.9.1.2.2, los instrumentos para implementar la Estrategia de Gobierno en Línea, dentro de los cuales se exige la elaboración por parte de cada entidad de un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, de un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.



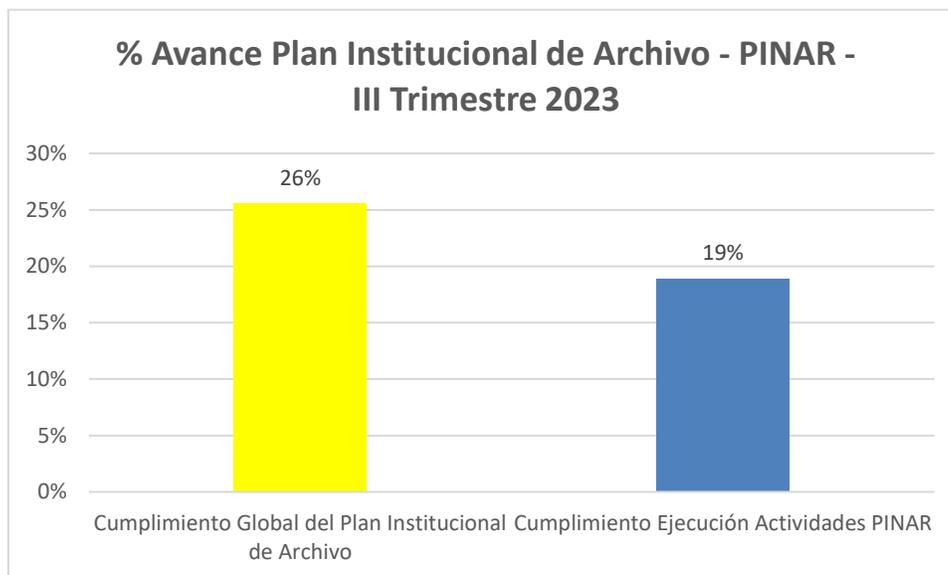
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

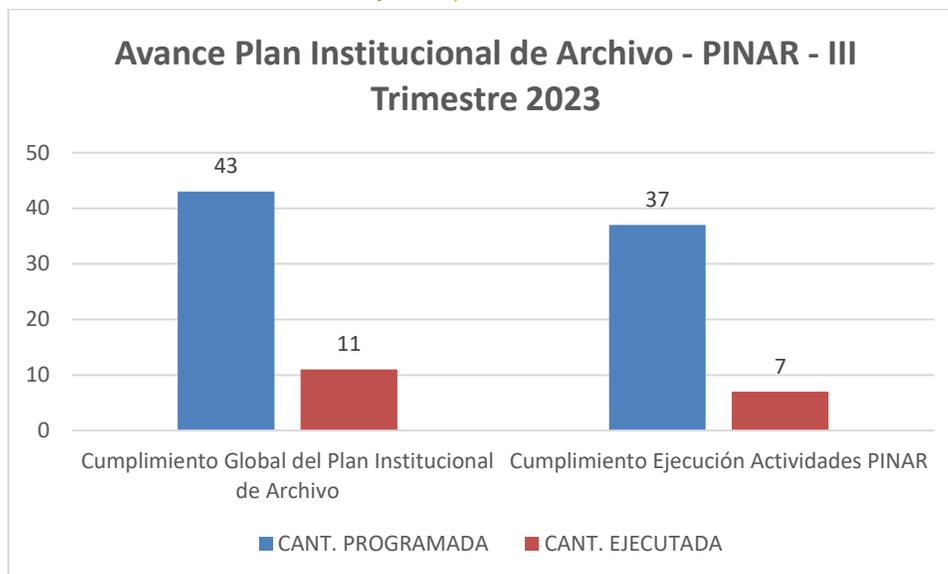
Para llevar a cabo el seguimiento a los planes institucionales y estratégicos de Distrisseguridad correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2023, se hizo revisión al manual de procesos y procedimientos generales de la entidad.

Plan Institucional de Archivo – PINAR 2023

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	% SEGUNDO TRIMESTRE
1	Elaboración y Publicación del Plan Institucional de Archivo 2023	1	1	100%
2	Ejecución Actividades Plan Institucional de Archivo 2023	37	7	19%
3	Seguimiento Plan Institucional de Archivo 2023	4	3	75%
4	Informe de Ejecución del Plan Institucional de Archivo 2023	1	0	0%
TOTAL		43	11	26%

De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan Institucional de Archivo - PINAR, se pudo establecer un avance global de 26%. Respecto a la ejecución de las actividades o estrategias contenidas en dicho plan se pudo observar un cumplimiento del 19% para el primer trimestre de 2023.





Los compromisos del PINAR pendientes de ejecución a junio de 2023 son los que a continuación relacionamos:

No.	Actividades Pendientes PINAR 2023	Fecha Programada
1	Actualización de Política Gestión Documental.	mar-23
2	Diagnostico Integral de Archivo	mar-23
3	Elaboración de informes del proceso de gestión documental.	mar-23
4	Adquirir e implementar herramienta tecnológica software para la gestión Documental, en cumplimiento a la ley 594/2000.	mar-23
5	Sistema Integrado de conservación (implementación)	Jul-23
6	Actualización de inventario Documental 2023	
7	Contratación de Tablas de valoración Documental TVD	Jul-23
8	Actualización de tablas retención documental TRD	Jul-23
9	Actualización cuadro de clasificación documental	Jul-23
10	Banco terminológico	Jul-23
11	Procedimientos de disposición final de los documentos, digitalización de documentos	Jul-23
12	Programa de Documentos vitales o esenciales	Jul-23
13	Plan de preservación digital	Jul-23
14	Programa de Documentos electrónicos – tics	Jul-23
15	Programa de auditoria	Jul-23



16	Revisión de matriz de riesgo	Jul-23
17	Elaboración de indicadores	Jul-23
18	Elaboración de informes del proceso	Jul-23

Plan Anual de Adquisiciones

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	% SEGUNDO TRIMESTRE
1	Elaboración y Publicación del Plan Anual de Adquisiciones 2023	1	1	100%
2	Ejecución Necesidades Plan Anual de Adquisiciones 2023 (No. Necesidades)	111	103	93%
3	Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones 2023	4	3	75%
4	Informe de Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2023	1	0	0%
TOTAL		117	107	91%

De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, se pudo establecer un cumplimiento global del 91%. Respecto a la ejecución de las actividades contenidas en dicho plan se pudo observar un cumplimiento del 93%.

Avance Consolidado PAA a 30 de Junio de 2023

ACTIVIDADES	Cantidad a Corte 3er. Trimestre 2023	METAS	MEDICIÓN TRIMESTRAL				TOTAL	%
			1	2	3	4		
No. Necesidades PAA	111	100%	49	37	17		103	93%
Valor total del PAA	2.248.952.030	100%	\$ 1.228.593.480,00	\$ 14.808.056.200,00	\$ 7.361.238.776,00		23.397.888.456	73%

Lo anterior muestra un cumplimiento del 93% en cuanto al número de necesidades cubiertas del PAA y un cumplimiento 73% en cuanto a la ejecución del valor total del PAA con corte a 30 de septiembre de 2023.

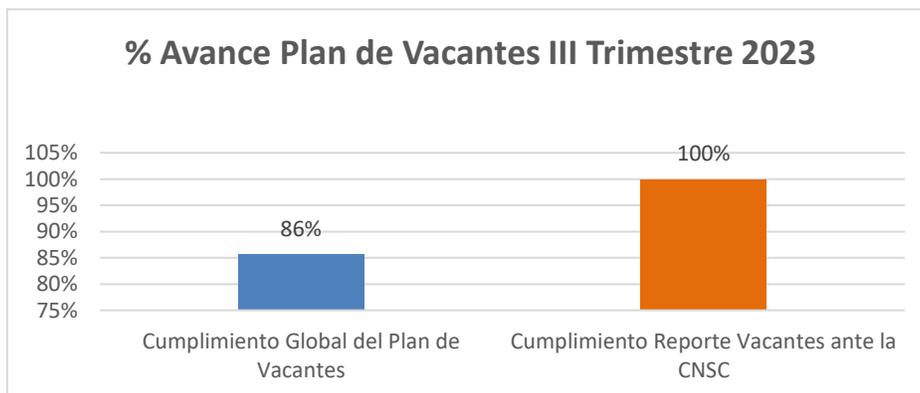
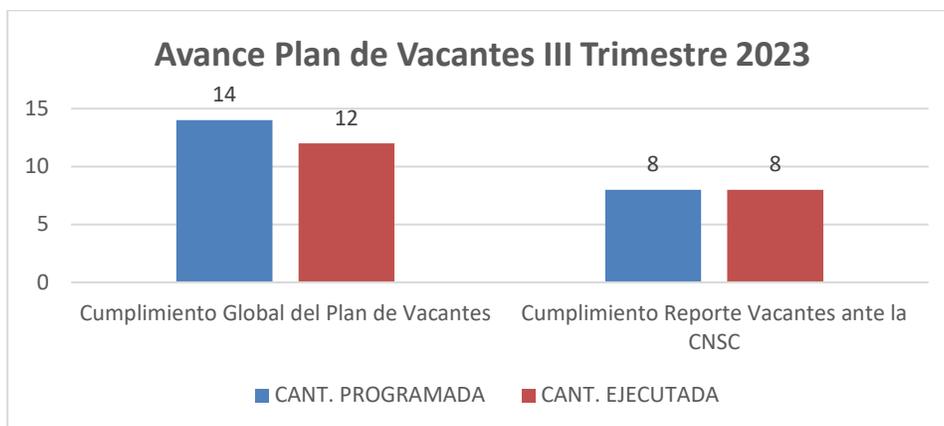
Plan de Vacantes

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración y Publicación del Plan de Vacantes 2023	1	1	100%
2	Reporte Vacantes	8	8	100%
3	Seguimiento Plan de Vacantes 2023	4	3	75%



4	Informe de Ejecución del Plan de Vacantes 2023	1	0	0%
TOTALES		14	12	86%

En el Plan de Vacantes las actividades que son responsabilidad de la entidad se cumplieron en un 86%. En atención al concurso de méritos de la CNSC, a la fecha la entidad se encuentra a la espera de las listas de elegibles.

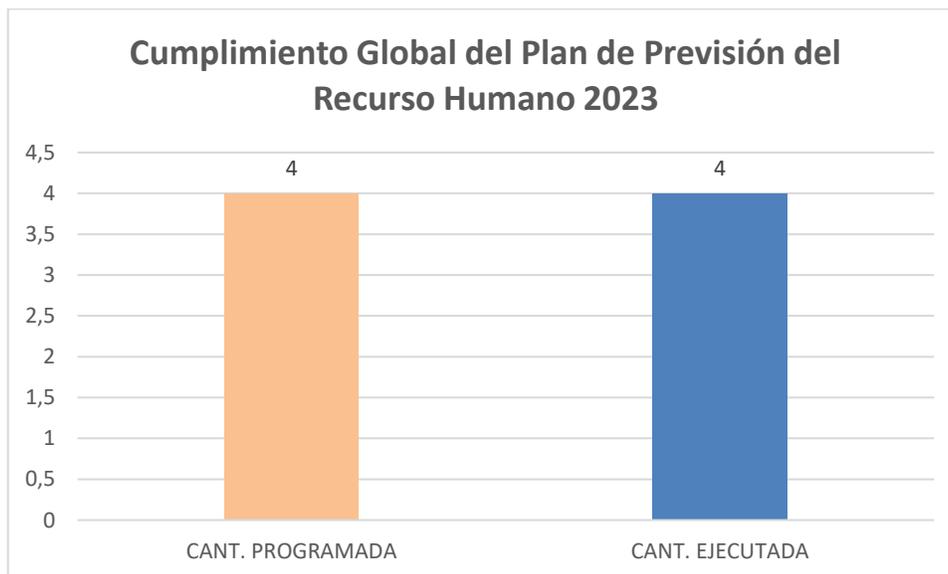


Plan de Previsión de Recursos Humanos

No.	ENTREGABLES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Análisis de las Necesidades de Personal	1	1	100%
2	Análisis de la disponibilidad de personal	1	1	100%
3	Programación de medidas de cobertura	1	1	100%
4	Formulación del Plan de Previsión 2022	1	1	100%
TOTALES		4	4	100%



De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan de Previsión del Recurso Humano, se pudo establecer un cumplimiento de 100% en relación con las estrategias establecidas para dicho plan.



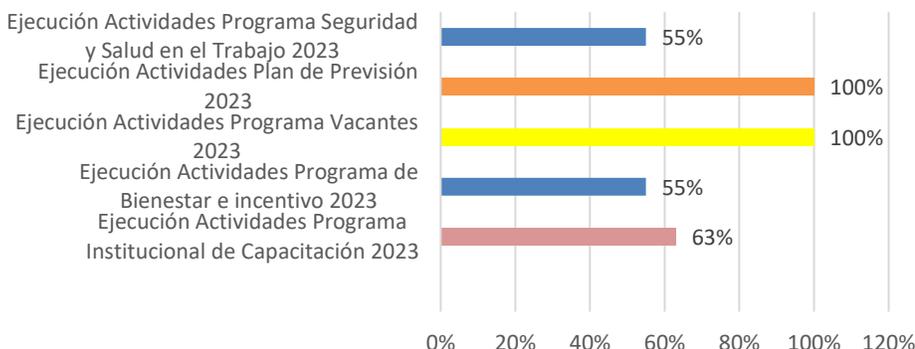
Plan Estratégico de Talento Humano

ACTIVIDADES	META	AVANCE 3ER TRIMESTRE	PESO	RESULTADO
Ejecución Actividades Programa Institucional de Capacitación 2023	100%	63%	25%	15,8%
Ejecución Actividades Programa de Bienestar e Incentivos 2023	100%	55%	25%	13,8%
Ejecución Actividades Programa Vacantes 2023	100%	100%	10%	10,0%
Ejecución Actividades Plan de Previsión 2023	100%	100%	15%	15,0%
Ejecución Actividades Programa Seguridad y Salud en el Trabajo 2023	100%	55%	25%	13,8%
TOTAL			100%	68,3%

El cumplimiento del Plan estratégico de Talento Humano se materializa a partir de los diferentes programas que maneja el proceso de Talento Humano. Después de analizar los resultados de la matriz de seguimiento del Plan Estratégico de Talento Humano, se pudo establecer un avance de **68,3%** en el cumplimiento del tercer trimestre.



Avance Plan Estratégico de Talento Humano 3er Trimestre 2023



Plan Institucional de Capacitación 2023

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	1	1	100%
2	Elaboración y Publicación del Plan Institucional de Capacitación 2023	1	1	100%
3	Formulación del Programa Anual de Capacitación 2023	1	1	100%
4	Ejecución de las actividades del Programa Institucional de Capacitación	19	12	63%
5	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación	4	3	75%
6	Informe de Ejecución del Plan Institucional de Capacitación	1	0	0%
TOTALES		27	18	67%

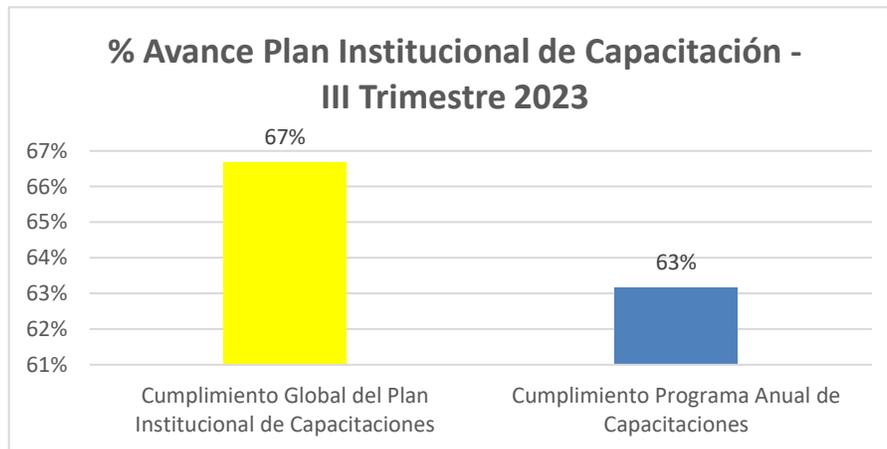
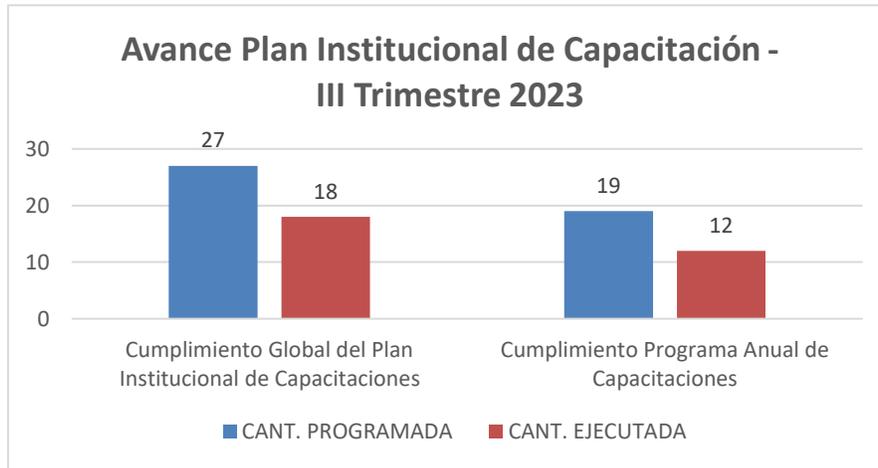
De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del PIC, se pudo establecer un avance de 67% en el cumplimiento del plan. Respecto a la ejecución del Programa Institucional de Capacitación se pudo observar un cumplimiento del 63% respecto de todas las actividades programadas para el 2023; respecto de las actividades programadas para el tercer trimestre de 2023 de los 7 eventos de capacitación programados se ejecutaron 4, correspondiendo esto al 57% para el tercer trimestre.

Los compromisos del Programa Institucional de Capacitación, que no se ejecutaron con corte a septiembre de 2023 son los que a continuación relacionamos:

Actividad	Fecha	Dirigido a:
Actualización de Archivo y Gestión	Mayo 2023	Auxiliar Administrativo



Documental Electrónica		
Congreso Nacional de Contratación Estatal	Abril 2023	PUE Juridico
XVI Congreso Nacional de Finanzas Publicas (Presencial)	Sept-2023	PUE Financiera
Seminario Seguridad Social para el Sector Publico (Presencial)	Junio 2023	P. U. Recursos Humanos y Físicos
Congreso Transformación Digital Sector Publico (Presencial)	Julio 2023	PUE Juridico



Plan de Bienestar Social e Incentivos

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
-----	-------------	------------------	-----------------	---

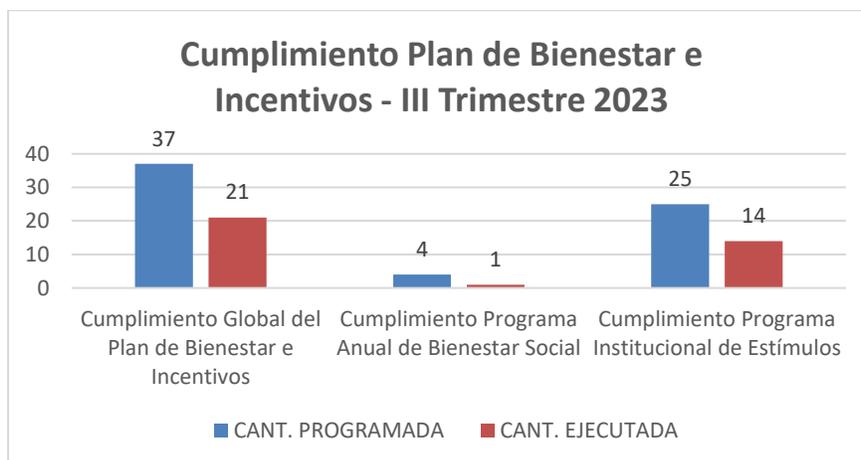


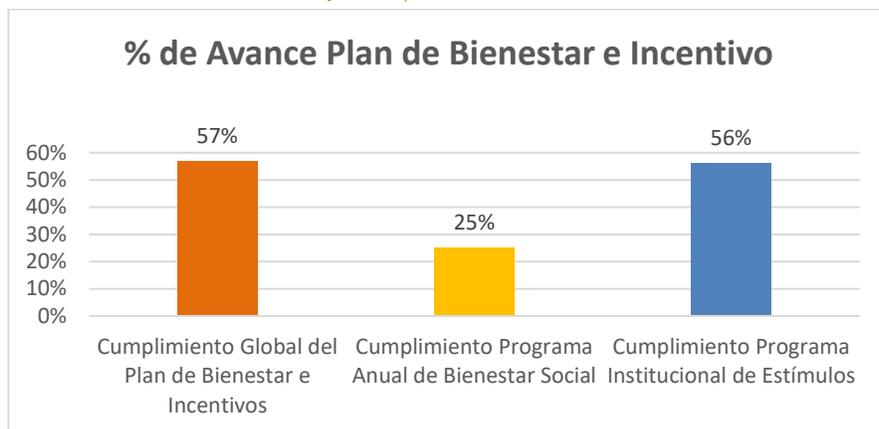
1	Elaboración y Publicación del Plan de Bienestar y Estímulos 2023	1	1	100%
2	Formulación del Programa Anual de Bienestar Social 2023	1	1	100%
3	Formulación del Programa de Incentivos 2023	1	1	100%
4	Ejecución de las actividades del Programa Anual de Bienestar Social e Incentivos	29	16	55%
6	Seguimiento al Programa Anual de Bienestar Social e incentivos	4	3	75%
7	Informe de Ejecución del Plan de Bienestar y Estímulos 2023	1	0	0%
TOTALES		37	22	59%

De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan de Bienestar e Incentivos, se pudo establecer un avance de global de 59%. Respecto al cumplimiento de las actividades de los programas de Bienestar social e incentivos se pudo evidenciar un cumplimiento del 55%.

Los compromisos del Programa de Bienestar e incentivos, que no se ejecutaron con corte a septiembre de 2023 son los que a continuación relacionamos:

Descripción del Incentivo y/o Actividad	Beneficiario
Estimulo por Permanencia Laboral (Quinquenio)	Edgar Martinez
Estimulo por Permanencia Laboral (Quinquenio)	Aníbal Rodríguez
Estimulo por Permanencia Laboral (Quinquenio)	Piedad Merlano
Estimulo por Permanencia Laboral (Quinquenio)	Edgardo Diaz
Estimulo por Permanencia Laboral (Quinquenio)	Oswaldo Meza
Estimulo por Permanencia Laboral (Quinquenio)	Doris Pulgar
Estimulo por Permanencia Laboral (Quinquenio)	Enrique Brieva
Integración Celebración Quinquenio de la Entidad	





Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	% SEGUNDO TRIMESTRE
1	Elaboración y publicación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023	1	1	100%
2	Formulación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023	1	1	100%
3	Ejecución de las actividades del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023	38	21	55%
4	Seguimiento al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023	4	3	50%
5	Informe de Ejecución del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023	1	0	0%
TOTAL		45	26	58%

De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se pudo establecer un avance global del 58%. Respecto a la ejecución del programa de salud y seguridad en el trabajo se pudo observar un cumplimiento del 55%.

Los compromisos del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, que no se ejecutaron con corte a septiembre de 2023 son los que a continuación relacionamos:

Actividad	Periodicidad	Periodos no Ejecutados
Recepcionar y estudiar las actas de reunión COPASST	Mensual	Primer trimestre 2023 Segundo trimestre 2023
Fomentar la convivencia laboral	Mensual	Primer trimestre 2023
Identificar y valorar peligros y riesgos	Marzo y Septiembre de 2023	Marzo 2023
Jornada de capacitación alimentación saludable	Junio 2023	Junio 2023
Jornada de capacitación higiene del sueño	Junio 2023	Junio 2023
Jornada de capacitación Empresa saludable	Junio 2023	Julio 2023
Jornada de capacitación tabaquismo y alcoholismo	Julio 2023	



Jornada de capacitación cuidado de la salud mental	Agosto 2023	Agosto 2023
Jornada de capacitación fomento de estilo de vida y entorno saludable	Agosto 2023	Agosto 2023
Jornada de capacitación medidas de autocuidado	Septiembre 2023	Septiembre 2023
Simulacro	Agosto 2023	Agosto 2023
Realizar inspecciones de seguridad extintores, redes contra incendio y señalización de seguridad	Febrero y Julio 2023	Febrero 2023
Realizar inspecciones de seguridad elementos de primeros auxilios	Semestral	Segundo semestre 2023

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración y Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	1	1	100%
2	Ejecución Estrategias Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	8	6.62	55.25%
3	Ejecución Estrategias Componente 3: Rendición de cuentas	8	7	87.5%
4	Ejecución Estrategias Componente 4: mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	6	4	0%
5	Ejecución Estrategias Componente 5 : Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	1	0.85	85%
6	Evaluación y Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3	2	33%
7	Informe de Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	1	0	0%
TOTAL		28	21.47	77%

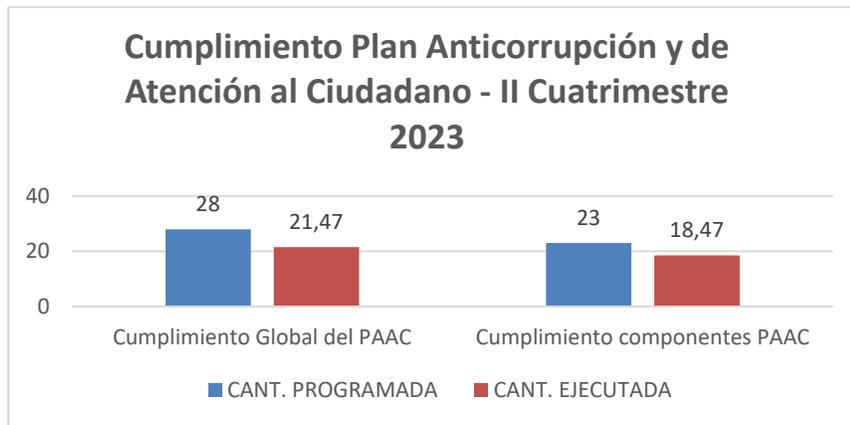
El resultado del 2do. seguimiento al PAAC 2023 de Distrisseguridad, muestra un cumplimiento global del **77%**. Al revisar el cumplimiento acumulado de cada componente se pudo establecer un avance del 80%.

Los compromisos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que no se ejecutaron con corte a junio de 2023 son los que a continuación relacionamos:

Componente	Observación
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Identificar los riesgos del Proceso de gestión de Talento Humano No se evidencia enlace en la página web de la entidad para que los usuarios externos envíen sus comentarios al



<p>Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p>	<p>respecto de la revisión de la matriz de riesgos de corrupción. establecer acciones desde la 2da línea de defensa para fortalecer el seguimiento a la matriz de riesgo y a la aplicación de los controles definidos</p> <p>Revisar las estrategias establecidas en este componente a fin de involucrar y medir actividades específicas que debe ejecutar el área de atención al ciudadano relacionadas con la política de servicio al ciudadano, además de incluir la actividad de diseño, publicación y ejecución del plan de participación ciudadana.</p> <p>Elaborar Plan de Participación Ciudadana</p>
---	---



Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI



No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	% TERCER TRIMESTRE
1	Elaboración y Publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2023	1	1	100%
2	Ejecución de las Estrategias del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2023	7	1	14%
3	Seguimiento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2023	4	3	75%
4	Informe de Ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2023	1	0	0%
TOTAL		13	5	38%

De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, se pudo establecer un avance global del 38%. Respecto a la ejecución de las actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2023, se pudo observar un 14%.

Los compromisos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que no se ejecutaron con corte a junio de 2023 son los que a continuación relacionamos:

Proyecto	Fecha Programada
Actualización de equipos de cómputo (Cambio de discos duros y memorias)	Feb-23
Adquisición de servidor local (cloud y físico)	Mar-23
Proyecto de implementación de ups y reestructuración de cableado eléctrico.	May-23
Adquisición de cámaras de seguridad y alarma contra incendios	May-23
Proyecto de reestructuración de datos con cableado estructurado (voz y datos) y cambio de direccionamiento ip v4 a ip v6	Ago-23



Cumplimiento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2023- III Trimestre 2023



% Avance Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2023- III Trimestre 2023



Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración y Publicación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	1	1	100%
2	Ejecución de las estrategias del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	5	3,5	70%
3	Seguimiento Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	4	3	75%
4	Informe de Ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	1	0	0%
TOTALES		11	7,5	68%



De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, se pudo establecer un avance global de 68%. Respecto a la ejecución de las actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023, se evidencio un avance del 70%.

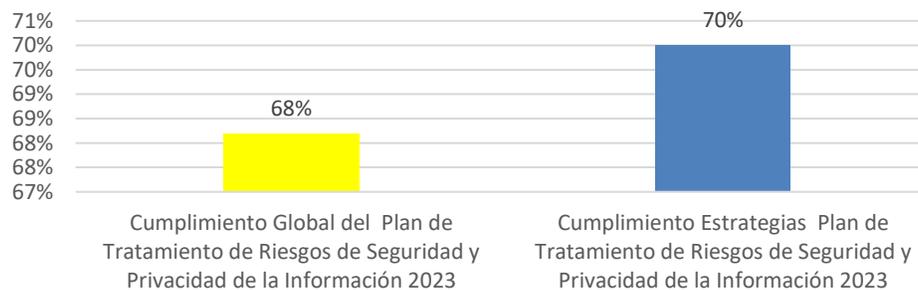
Los compromisos del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información, que no se ejecutaron con corte a junio de 2023 son los que a continuación relacionamos:

Proyecto	Fecha Programada
Actualizar la matriz de riesgo de acuerdo con la Guía de Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información del MINTIC	Anual
Diagnósticos de necesidades de TICS	Feb-23

Cumplimiento Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023 - III Trimestre



% Avance Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2023 - III Trimestre

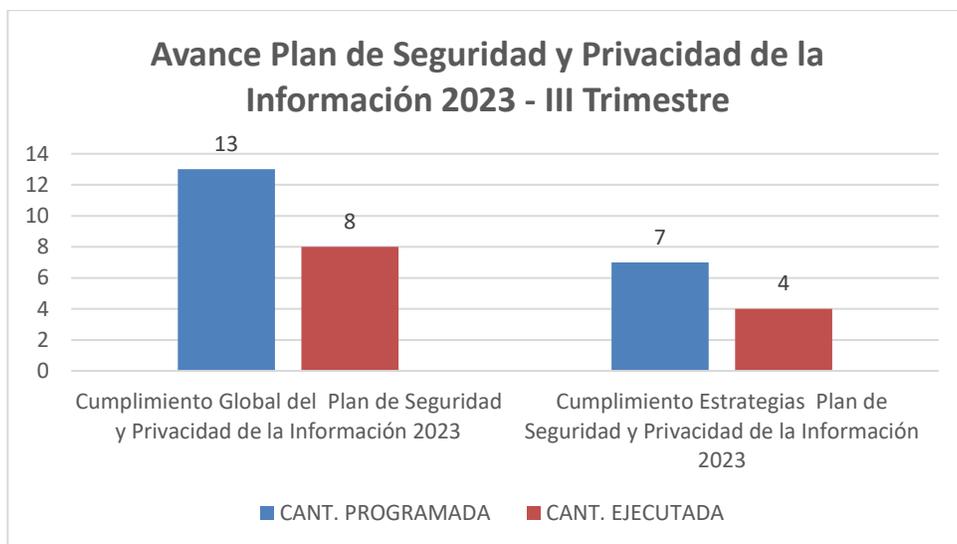


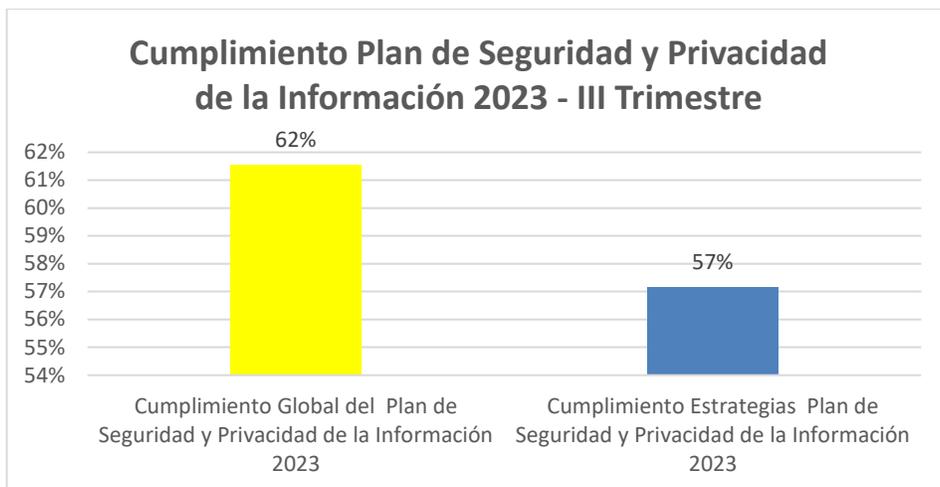
**Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración y Publicación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	1	1	100%
2	Ejecución de las estrategias del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	7	4	57%
3	Seguimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	4	3	75%
4	Informe de Ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	1	0	0%
TOTALES		13	8	62%

De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se pudo establecer un avance global del 62%. Respecto a la ejecución de las estrategias, se evidenció un avance del 57%.

Proyecto	Fecha Programada
Realizar el inventario de activo de información de acuerdo con la guía de Mintic.	Mar-23
Apropiación de Usuarios Finales desde el enfoque de Seguridad Informática frente a ciber amenazas	May-23
Acciones para apoyar la transición de IPv4 a IPv6 de la plataforma tecnológica de la entidad	May-23
Establecer lineamientos para Gestión de Incidentes de Seguridad Informática	Febrero a diciembre 2023





Plan de acción 2023

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración y Publicación del Plan de Acción 2023	1	1	100%
2	Ejecución Metas Plan de Acción 2023 – III Trimestre 2023	11	6,75	61%
3	Seguimiento Plan de Acción 2023	4	3	50%
5	Informe de Ejecución del Plan de Acción 2023	1	0	0%
TOTAL		17	10,75	63%

Tabla Seguimiento Metas Plan de Acción

Metas	Meta Cuatrienio	Acumulado a 2022	Programación Meta 2023	Ejecución 1 Trim 2023	Ejecución 2 Trim 2023	Ejecución 3 Trim 2023	Avance Acumulado 2020 - 2023	% Avance Acumulado 2020 - 2023	Avance Acumulado 2020-2023	Avance Acumulado III Trim 2023	Avance Acumulado III Trim 2023
Dotar e instalar 107 cámaras de video vigilancia adicionales como componente del SIES Cartagena Instaladas	107	0	107	322	98	0	420	393%	1	393%	1
Entregar 585 Equipos de comunicación para los organismos de seguridad, socorro y convivencia como componente del SIES Cartagena	585	195	390	0	0	0	195	33%	0,33	0%	0
Instalar 100 Alarmas comunitarias adicionales como componente del SIES Cartagena	100	0	100	81	25	0	106	106%	1	106%	1
Modernizar Una Línea de atención y emergencia 123 como componente de SIES Cartagena	1	1	1	0	1	0	2	200%	1	100%	1
Entregar 4 infraestructuras para la seguridad en el distrito de Cartagena	4	0	4	3	0	0	3	75%	0,75	75%	0,75
Entregar 20 vehículos a los organismos de seguridad, socorro y convivencia ciudadana.	20	23	2	0	0	0	23	115%	1	0%	0
Instalar 5 garitas en las playas Adicionales para salvavidas	5	0	5	9	0	0	9	180%	1	180%	1
Señalar 1000 metros lineales de playas en el Distrito de Cartagena	1000	1200	250	0	0	0	1200	120%	1	0%	0
Colocar 20 avisos de Información y prevención para las playas de Cartagena	20	20	5	0	0	0	20	100%	1	0%	0
Divulgar a 20000 personas las normas de conducta y convivencia ciudadana en Cartagena.	20000	29273	5000	3548	3370	3459	39650	198%	1	208%	1
Formar a dos mil (2000) habitantes de Cartagena como gestores de convivencia ciudadana	2000	4451	500	685	767	726	6629	331%	1	436%	1
# Actividades Planeadas 2020-2023	11	# Acumulado Actividades Ejecutadas 2020-2023					10,08	# Acumulado Actividades Ejecutadas Programación 2023 - III Trimestre			6,75
% Cumplimiento Metas Cuatrienio 2020 - 2023		92%						% Cumplimiento Metas Programación III Trim 2023			61%



6. CONCLUSIONES

La siguiente tabla muestra el resumen general con los porcentajes de cumplimiento de los planes institucionales:

No.	Plan	% Avance al 3er. Trimestre	
		Plan General	Actividades
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	26%	19%
2	Plan Anual de Adquisiciones	93%	93%
3	Plan Anual de Vacantes	79%	100%
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	100%
5	Plan Estratégico de Talento Humano	68,3%	68,3%
6	Plan Institucional de Capacitación	67%	63%
7	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	59%	55%
8	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	58%	55%
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	77%	77%
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	38%	14%
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	68%	70%
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	62%	57%
13*	Plan de Acción Institucional (Metas)	92%**	61%***

*Adicional a los doce planes mencionados en el decreto 612 de 2018, se incluye el plan de acción institucional.

**Calificación correspondiente al cumplimiento del cuatrienio 2020-2023.

***Calificación correspondiente al cumplimiento de las metas programadas del plan de acción para la vigencia 2023 (2do. trimestre).



7. RECOMENDACIONES

- Implementar las acciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de aquellos planes que presenten un bajo porcentaje de ejecución (Inferior al 50%).
- Suministrar de manera oportuna, la información relacionada con el cumplimiento de los planes institucionales.

GILDARDO PEREZ TORRES
Asesor de Control Interno